

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE
ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR**
ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA
TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II)
(EXPTE S.A.R.A. AC24-00001)

Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo
Ud. Organizativa: N/A
Tipo de documento: Análisis de ofertas
Código: SDT-AOT-AC-00001


Edición: 1.1
Fecha: 13/02/2025
Nº de Páginas: 1 de 35


| | |
|----------------------|-------------------------|
| Elaborado | Elaborado |
| Jesús Maya Hurtado | Ana Belén Pérez Soriano |
| Técnico de proyectos | Técnico de proyectos |

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

P21_imp184-1


| | | | |
|--|---|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO ANA BELEN PEREZ SORIANO | 13/02/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 1/35 | |


| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXpte S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | <i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo Tipo de documento: Análisis de ofertas | Pág. 2 de 35 |

INDICE

| | |
|--|----|
| INDICE | 2 |
| 0 OBJETO | 3 |
| 1 PROPUESTAS PRESENTADAS..... | 3 |
| 2 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA | 3 |
| 3 ANALISIS DE LAS PROPUESTAS | 3 |
| 3.1 Análisis de las características técnicas | 4 |
| 3.1.1 Propuesta de ACCENTURE | 5 |
| 3.1.2 Propuesta de APPLUS | 7 |
| 3.1.3 Propuesta de ATECH | 9 |
| 3.1.4 Propuesta de CAPGEMINI | 12 |
| 3.1.5 Propuesta de DELOITTE | 14 |
| 3.1.6 Propuesta de ERNST & YOUNG..... | 16 |
| 3.1.7 Propuesta de FUJITSU..... | 19 |
| 3.1.8 Propuesta de IDOM | 21 |
| 3.1.9 Propuesta de INETUM | 23 |
| 3.1.10 Propuesta de OESÍA | 25 |
| 3.1.11 Propuesta de SEIDOR..... | 27 |
| 3.1.12 Propuesta de TEKNEI | 30 |
| 3.1.13 Propuesta de TELEFÓNICA..... | 32 |
| 4 RESUMEN DE LAS PROPUESTAS Y CONCLUSIONES | 35 |

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|---|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO ANA BELEN PEREZ SORIANO | 13/02/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 2/35 | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo Tipo de documento: Análisis de ofertas | Pág. 3 de 35 |

0 OBJETO

Este documento tiene por objeto realizar la evaluación mediante juicios de valor de las ofertas presentadas al expediente de licitación ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001)

1 PROPUESTAS PRESENTADAS

A continuación, se relacionan las propuestas presentadas, indicando para cada una la codificación utilizada en el presente documento para identificar cada propuesta individual.

| Código | Nº | Empresa |
|--------|----|---------------|
| E1 | 1 | ACCENTURE |
| E2 | 2 | APPLUS |
| E3 | 3 | ATECH |
| E4 | 4 | CAP GEMINI |
| E5 | 5 | DELOITTE |
| E6 | 6 | ERNST & YOUNG |
| E7 | 7 | FUJITSU |
| E8 | 8 | IDOM |
| E9 | 9 | INETUM |
| E10 | 10 | OESÍA |
| E11 | 11 | SEIDOR |
| E12 | 12 | TEKNEI |
| E13 | 13 | TELEFÓNICA |


2 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA


[1] Pliegos de condiciones publicados en Perfil del Contratante de SANDETEL:
https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=727052

3 ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

En primer lugar, se ha procedido a analizar la totalidad de la documentación presentada en los sobres 2 de las distintas propuestas, dando como resultado las valoraciones definitivas que son las indicadas en el presente Informe.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 3/35 | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo Tipo de documento: Análisis de ofertas | Pág. 4 de 35 |

3.1 Análisis de las características técnicas

A continuación, se muestra de manera resumida el resultado de su análisis y las valoraciones técnicas realizadas.


Los criterios de valoración para este servicio son los siguientes:


| Orden | CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR (20 puntos) | Peso |
|-------|--|------|
| 1º | Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo. | 5 |
| 2º | Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio. | 10 |
| 3º | Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos. | 5 |
| 4º | Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para el fomento del despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones en una región. | 25 |

Los apartados 1º, 2º y 4º, se valoran atendiendo al siguiente esquema previsto en los correspondientes pliegos de contratación:

- Claridad y precisión en la exposición:
 - Alta: 30% de los puntos del apartado.
 - Media: 15% de los puntos del apartado.
 - Baja: 0% de los puntos del apartado.
- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
 - Excelente: 70% de los puntos del apartado.
 - Buena: 50% de los puntos del apartado.
 - Suficiente: 35% de los puntos del apartado.
 - Insuficiente: 15% de los puntos del apartado.
 - Deficiente: 0% de los puntos del apartado.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 4/35 | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXpte S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo | Pág. 5 de 35 |
| | Tipo de documento: Análisis de ofertas | |

Además y según se indica también en los citados pliegos, para abrir el sobre 3 se requiere una puntuación mínima de **25 puntos sobre 45** en la valoración del sobre 2.

3.1.1 Propuesta de ACCENTURE

Se procede a valorar la propuesta realizada, aunque se detecta información relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas. En concreto, en la página 9 de la oferta, hacen referencia al criterio M2 incluido en el PCAP (día laborable adicional de solapamiento para cualquier sustitución de algún miembro del equipo de trabajo exigido en ANS 2.4).

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (1,5)

Observaciones:

Se valora positivamente: la exposición del apartado es muy clara y concisa, así como el uso de esquemas y diagramas para facilitar la comprensión del contenido, que se presenta bien estructurado. Se considera de valor el nivel de detalle aportado en los mecanismos de comunicación y reporte establecidos.


- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Excelente (3,5)


Observaciones: Se valora positivamente: el modelo organizativo propuesto, que responde perfectamente a las necesidades de la contratación, destacando la organización del equipo de trabajo con expertos adicionales y ecosistema de apoyo, el plan de cobertura de los perfiles y el detalle de cómo se llevará a cabo la gestión global del Acuerdo Marco, identificando los procesos principales y los responsables de llevarlos a cabo. Así mismo, respecto a los flujos de comunicación y reporte propuestos, se consideran muy adecuados los mecanismos de control y comunicación establecidos, su periodicidad y los elementos de cada comunicación incluidos.

Valoración (0-5): 5

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 5/35 | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo | Pág. 6 de 35 |
| | Tipo de documento: Análisis de ofertas | |

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (3)
Observaciones: Se valora positivamente la exposición del apartado es muy clara y concisa, así como el uso de esquemas y diagramas para facilitar la comprensión del contenido, que se presenta bien estructurado. Se considera de valor el nivel de detalle aportado en los elementos de comunicación y coordinación por fase con Sandetel, así como la organización en tablas explicativas.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (5)
Observaciones: Se valora positivamente la adaptación de la metodología propuesta a las necesidades del lote, basándose en varias metodologías reconocidas, así como los procedimientos propuestos para la prestación del servicio. Respecto a la relación con el cliente, destaca positivamente los elementos de comunicación y coordinación con Sandetel por fase, así como la aportación de valor de los informes propuestos. En la gestión de la calidad, el procedimiento es adecuado, con seguimiento y revisiones de calidad en distintos niveles, aportando valor añadido las revisiones de calidad de los entregables propuestas.
No se considera adecuado: el foco existente en parte de la metodología en aspectos de comunicación externa y marketing digital que no son objeto de este lote, como por ejemplo en el detalle de scrum.

Valoración (0-10): 8

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.


Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran 3 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.


Valoración (0-5):3

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para el fomento del despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones en una región.

- Claridad y precisión en la exposición: Media (3,75)
Observaciones: Se valora positivamente que incluye listado de fases y planificación para llevar a cabo el proyecto.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 6/35 | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo | Pág. 7 de 35 |
| | Tipo de documento: Análisis de ofertas | |

No se considera adecuado: Incluye detalle de posibles actividades a desarrollar de las que no se ve de forma clara la alineación con el plan de trabajo del plan estratégico pedido y las fases anteriormente descritas.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (12,5)
Observaciones: Se valora positivamente que se realizan referencias aunque dispersas a la propuesta metodológica y al uso de herramientas previstas.
No se considera óptimo: Falta de orientación a la tipología del plan solicitado. No se visualiza claramente la aplicación del esquema organizativo propuesto.

Valoración (0-25): 16,25


TOTAL: 32,25


3.1.2 Propuesta de APPLUS

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión en la exposición: Media (0,75)
Observaciones:
Se valora positivamente que la exposición del apartado es clara, así como el uso de esquemas y diagramas para facilitar la comprensión del contenido, que se presenta bien estructurado, con claridad funcional organizada entre los niveles del esquema organizativo.
No se considera adecuado que el contenido es demasiado breve en algunos aspectos (como en los integrantes de los niveles o los flujos de instrucciones) y no se ejemplifica con una cadena de gestión clara la gestión de peticiones de servicios (ejecución, control, seguimiento y verificación), lo que dificulta la comprensión de la propuesta realizada.
- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Insuficiente (0,75)
Observaciones:
El modelo organizativo propuesto se considera correcto.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 7/35 | |

| | | |
|---|--|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXPT E S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo | Pág. 8 de 35 |
| | Tipo de documento: Análisis de ofertas | |

No se considera adecuado: las tareas asignadas a los dos niveles inferiores propuestos, ya que se incluyen algunas funciones o tareas que estarían desalineadas con el alcance de los servicios de consultoría a demandar en el lote. No se incluye detalle de los flujos de instrucciones y reporte dentro del equipo de trabajo.

Valoración (0-5): 1,5

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

- Claridad y precisión en la exposición: Baja (0)

Observaciones:

No se considera adecuada la exposición del apartado por no ser clara. Se considera que las descripciones son genéricas y que el contenido es demasiado escueto y breve en los procedimientos más destacados, como la relación con el cliente o la gestión de la calidad, lo que dificulta el entendimiento de la propuesta realizada.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Insuficiente (1,5)

Observaciones:

Se considera de interés: la inclusión de los informes de progreso proactivos.


Sin embargo, no se considera adecuado: las fases propuestas son generales sin adaptación a los objetivos del lote. Se echa en falta que se concreten con mayor nivel de detalle los mecanismos de relación con el cliente propuestos, ya que no se indica la periodicidad, contenido ni personas implicadas, para asegurar que la interacción con Sandetel es adecuada. Respecto a la gestión de la calidad, se echa en falta mayor concreción sobre como se aplican los mecanismos listados a la presente contratación, al enumerarse de forma general.


Valoración (0-10): 1,5

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.

Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifica y valora 1 herramienta que cumple con los requisitos solicitados.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 8/35 | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo | Pág. 9 de 35 |
| | Tipo de documento: Análisis de ofertas | |

Valoración (0-5):1

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para el fomento del despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones en una región.

- Claridad y precisión en la exposición: Media (3,75)

Observaciones:

Se valora positivamente: La información está estructurada por fases y es completa y directa.

No se considera adecuado: No se hace una clara exposición que permita evaluar correctamente la metodología de forma resumida.

No se observa una clara aplicación de la propuesta metodológica ni una visualización del esquema organizativo de acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador. Tampoco se observa claramente la aplicación práctica de las herramientas propuestas.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Suficiente (8,75)

Observaciones:

Se valora positivamente: Identificación de fuentes y elementos de análisis orientados a las necesidades del lote.

No se considera adecuado: No se observa una propuesta de estructuración formal del plan focalizándose más en un hipotético desarrollo del plan más que en la metodología en sí. No se observa la aplicación de la propuesta metodológica, la visualización del esquema organizativo o la aplicación práctica de herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.


Valoración (0-25): 12,5


TOTAL: 16,5

3.1.3 Propuesta de ATECH

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 9/35 | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo | Pág. 10 de 35 |
| | Tipo de documento: Análisis de ofertas | |

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (1,5)

Observaciones:

Se valora positivamente: la exposición del apartado es muy clara y concisa, así como el uso de esquemas y diagramas para facilitar la comprensión del contenido, que se presenta bien estructurado. Se considera de valor la definición y concreción específica para la prestación del servicio de este lote.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (2,5)

Observaciones:

Se valoran positivamente: el modelo organizativo propuesto, que responde a las necesidades de la contratación, destacando la adecuación de las tareas y responsabilidades asignadas a cada miembro del equipo. De interés también la implicación de otros actores implicados en el ámbito de las infraestructuras así como la inclusión de los equipos de soporte en distintos ámbitos relacionados con el objeto del lote.

No se considera óptimo: no se detallan los flujos de instrucciones entre el equipo de trabajo del adjudicatario, ya que se centra en los flujos de comunicación con Sandetel y otros agentes.

Valoración (0-5): 4

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (3)

Observaciones:


Se valora positivamente: la exposición del apartado es muy clara y concisa, así como el uso de esquemas y diagramas para facilitar la comprensión del contenido, que se presenta bien estructurado. Se considera de valor el esquema detallado aportado en el ámbito de la relación con el cliente.


- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (5)

Observaciones:

Se valora positivamente: la adaptación de la metodología propuesta a las necesidades del lote, basándose en varias metodologías reconocidas, así como los procedimientos propuestos para la prestación del servicio con un modelo de gestión basado en flujos y peticiones de servicio. Respecto a la relación con el cliente, destacan positivamente los diferentes niveles y comités establecidos,

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 10/35 | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo | Pág. 11 de 35 |
| | Tipo de documento: Análisis de ofertas | |

detallándose los mecanismos con gran nivel y siendo muy apropiados para la prestación del servicio. De interés también la gestión del conocimiento propuesta.

No se considera óptimo: el bajo nivel de detalle de las fases de la prestación del servicio y, en el ámbito de la calidad, se echa en falta mayor control de la calidad de los entregables durante la entrega de los trabajos diaria, más allá de los controles periódicos.

Valoración (0-10): 8

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.

Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifica y valora 1 herramienta que cumple con los requisitos solicitados.

Valoración (0-5):1

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para el fomento del despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones en una región.

- Claridad y precisión en la exposición: Media (3,75)

Observaciones:

Se valora positivamente: La información está estructurada por fases y es completa y directa.

No se considera adecuado: No se hace una exposición clara sobre la propuesta metodológica.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (12,5)

Observaciones:


Se valora positivamente: Identificación de fuentes y elementos de análisis orientados a las necesidades del lote.


No se considera óptimo: No se observa una propuesta de estructuración formal del plan focalizándose más en un hipotético desarrollo del plan más que en la metodología en sí.

Valoración (0-25): 16,25

TOTAL: 29,25

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 11/35 | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo | Pág. 12 de 35 |
| | Tipo de documento: Análisis de ofertas | |

3.1.4 Propuesta de CAPGEMINI

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión en la exposición: Media (0,75)

Observaciones:

Se valora positivamente: La información sobre los miembros del equipo de trabajo que se presenta de forma estructurada.

No se considera adecuado: La exposición del apartado no es clara, y la información que lo compone en algunos aspectos es poco precisa, lo que dificulta el entendimiento de la propuesta. No se observa un organigrama para la prestación del servicio que facilite el entendimiento del modelo organizativo propuesto.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Insuficiente (0,75)

Observaciones:

Se considera adecuado: la inclusión de los 3 perfiles requeridos, aunque no presenta un esquema organizativo que establezca la estructura planteada.

No se considera adecuado: en el modelo organizativo propuesto en las tareas asignadas a los diferentes perfiles, no se considera adecuado que se deja el peso de la ejecución del servicio al técnico de apoyo especializado, encargándose los perfiles superiores de tareas asociadas a la gestión, cuando deben participar de forma directa en la ejecución del servicio aportando su conocimiento. No se detallan los flujos de instrucciones entre los miembros del equipo de la empresa.


Valoración (0-5): 1,5


2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

- Claridad y precisión en la exposición: Baja (0)

Observaciones:

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 12/35 | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXpte S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo | Pág. 13 de 35 |
| | Tipo de documento: Análisis de ofertas | |

No se considera adecuado: La exposición del apartado no es clara, y la información que compone este apartado no está adecuadamente estructurada y es poco precisa, lo que dificulta el entendimiento de la propuesta.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Insuficiente (1,5)

Observaciones:

Se considera adecuado: la propuesta de comités para el gobierno de los servicios en su relación con Sandetel.

No se considera adecuado: La propuesta no está adecuadamente enfocada a las necesidades planteadas, no reflejándose claramente una orientación a prestación de servicios de consultoría, teniendo mucho peso en la descripción general de actividades tareas relacionadas con la implantación en Sandetel de soluciones tecnológicas o actividades internas de la empresa relacionadas con la gestión de sus recursos humanos. Se propone una fase de tres meses de operación en paralelo de la empresa con Sandetel, lo que no se considera adecuado. En el ámbito de la relación con el cliente se echa en falta mayor concreción en el contenido de los reportes de los comités definidos, así como mayor concreción de las medidas específicas a tomar en caso de deficiencias en la calidad de los entregables.

Valoración (0-10): 1,5

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.

Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran 0 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.


Valoración (0-5):0


4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para el fomento del despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones en una región.

- Claridad y precisión en la exposición: Baja (0)

Observaciones:

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 13/35 | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | <i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo | Pág. 14 de 35 |
| | <i>Tipo de documento:</i> Análisis de ofertas | |

No se considera adecuado: La información aportada en la propuesta dificulta la valoración del plan. Se aportan solo ejemplos de los que vagamente pueden intuirse aspectos metodológicos inconexos.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Deficiente (0)

Observaciones:

No se considera adecuado: No se puede valorar la propuesta para la valoración del plan. Se aportan solo ejemplos de los que vagamente pueden intuirse aspectos metodológicos inconexos.

Valoración (0-25): 0

TOTAL: 3

3.1.5 Propuesta de DELOITTE

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (1,5)

Observaciones:

Se valora positivamente: la exposición del apartado es muy clara y concisa, muy enfocada en la materia a tratar, así como el uso de esquemas y diagramas para facilitar la comprensión del contenido, que se presenta bien estructurado. Se considera de valor la definición específica de roles para la prestación del servicio de este lote por fases.


- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (2,5)


Observaciones:

Se valoran positivamente: el modelo organizativo propuesto, que responde perfectamente a las necesidades de la contratación, destacando la organización del equipo de trabajo así como la inclusión de soporte al equipo de proyecto de un panel de expertos en materias alineadas con este lote, así como equipos de apoyo y perfiles de gestión. Se valora positivamente la enumeración de las funciones a desempeñar por cada perfil del equipo de trabajo en cada una de las fases del proyecto.

No se considera óptimo: no se detallan los flujos de instrucciones entre el equipo de trabajo del adjudicatario, ya que se centra en los flujos de comunicación con Sandetel.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 14/35 | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | <i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo | Pág. 15 de 35 |
| | <i>Tipo de documento:</i> Análisis de ofertas | |

Valoración (0-5): 4

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (3)

Observaciones:

Se valora positivamente: la exposición del apartado es muy clara y concisa, así como el uso de esquemas y diagramas para facilitar la comprensión del contenido, que se presenta bien estructurado. Se considera de valor el esquema detallado aportado en el ámbito de la relación con el cliente, así como el uso de tablas resumen tras las que se desarrollan los contenidos de forma ordenada.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Excelente (7)

Observaciones:


Se valora positivamente: la adaptación de la metodología propuesta a las necesidades del lote, basándose en varias metodologías reconocidas, así como los procedimientos propuestos para la prestación del servicio, describiendo de forma detallada y aplicada en función de posibles trabajos a desarrollar en el lote. Respecto a la relación con el cliente, destacan positivamente los elementos de comunicación y coordinación con Sandetel establecidos, como el sistema de priorización de indicaciones, el flujo de reporte previsto ante incidencias y los cuadros de mando propuestos. En la gestión de la calidad, el procedimiento es adecuado, con seguimiento y revisiones de calidad en distintos niveles, destacando positivamente el sistema de revisión de entregables previsto.


Valoración (0-10): 10

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.

Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran al menos 5 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

Valoración (0-5):5

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 15/35 | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo | Pág. 16 de 35 |
| | Tipo de documento: Análisis de ofertas | |

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para el fomento del despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones en una región.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (7,5)

Observaciones:

Se valora positivamente: Exposición clara de la metodología para la elaboración formal del Plan de forma ejecutiva. Se presentan esquemas gráficos, tablas y ejemplos ilustrativos que facilitan notablemente el entendimiento de la propuesta.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Excelente (17,5)

Observaciones:

Se valora positivamente: Propuesta de plan de trabajo completa y alineada con las necesidades del lote, con aplicación práctica de herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

Valoración (0-25): 25

TOTAL: 44

3.1.6 Propuesta de ERNST & YOUNG

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.


- Claridad y precisión en la exposición: Media (0,75)


Observaciones:

Se valora positivamente: se emplean gráficos y esquemas que aportan cierta información que ayuda a la comprensión del apartado, como la matriz RACI propuesta para la identificación de responsabilidades.

No se considera óptimo: algunos contenidos aparecen dispersos a lo largo del apartado, faltando claridad, como en el esquema organizativo o el flujo de instrucciones, que se expone a través de los perfiles de miembros del equipo.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 16/35 | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXPTe S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | <i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo <i>Tipo de documento:</i> Análisis de ofertas | Pág. 17 de 35 |

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Suficiente (1,75)

Observaciones:

Se valora positivamente: el modelo organizativo propuesto, que responde a las necesidades de la contratación, es correcto, destacando el pool de expertos que se considera de interés.

No se considera adecuado: se echa en falta mayor nivel de detalle de los flujos de instrucciones y reporte entre el equipo de trabajo, ya que se limita a describirlos para la activación de un servicio, pero no para la ejecución de los mismos, exponiéndolos además a través de perfiles de miembros del equipo, cuando la conformación del equipo dependerá del contrato basado. No se detalla en quien residen las responsabilidades de coordinación y gestión de los trabajos de forma global. La matriz RACI se enfoca a nivel de perfiles, considerándose más adecuado enfocarla a nivel del esquema organizativo particularizado para este lote.

Valoración (0-5): 2,5

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (3)

Observaciones:


Se valora positivamente: la exposición del apartado es muy clara y concisa, así como el uso de esquemas y diagramas para facilitar la comprensión del contenido, que se presenta bien estructurado. Se considera de valor el uso de ejemplos ilustrativos que ayudan al entendimiento de la propuesta.


- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Excelente (7)

Observaciones:

Se valora positivamente: la adaptación de la metodología propuesta a las necesidades del lote, así como los procedimientos propuestos para la prestación del servicio, describiendo de forma detallada las fases y los diferentes servicios a prestar alineados con las actividades solicitadas en el lote, de los que propone adecuadamente actividades, responsables y entregables. Respecto a la relación con el cliente, el modelo de relación propuesto basado en comités, de los que se describen participantes y funciones, se considera adecuado, destacando positivamente el modelo de relación con agentes incluido. En la gestión de la calidad, el procedimiento es adecuado, con seguimiento y revisiones de calidad en distintos niveles, destacando positivamente el flujo propuesto para la validación de entregables, así como el listado de elementos a verificar en dichas revisiones.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 17/35 | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXpte S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo | Pág. 18 de 35 |
| | Tipo de documento: Análisis de ofertas | |

Valoración (0-10): 10

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.

Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran 3 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

Valoración (0-5):3

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para el fomento del despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones en una región.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (7,5)

Observaciones:

Se valora positivamente: presenta la información bien estructurada, concisa y con gráficos que son muy explicativos.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (12,5)


Observaciones:


Se valora positivamente: La propuesta está orientada a las necesidades del lote. Aplicación práctica de la propuesta metodológica general propuesta.

No se considera adecuado: No se observa la aplicación práctica del esquema organizativo o de herramientas que cumplan con los requisitos solicitados.

Valoración (0-25): 20

TOTAL: 35,5

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 18/35 | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo Tipo de documento: Análisis de ofertas | Pág. 19 de 35 |

3.1.7 Propuesta de FUJITSU

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión en la exposición: Media (0,75)

Observaciones:

Se valora positivamente: la claridad y nivel de concreción en general del apartado es correcta.

No se considera adecuado: la exposición de los roles puede considerarse confusa y dispersa. Se echa en falta el uso de gráficos explicativos de la jerarquía del equipo de trabajo para facilitar el entendimiento del modelo organizativo propuesto.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Suficiente (1,75)

Observaciones:

Se valora positivamente: se proponen comités de trabajo con expertos del sector o de negocio que se consideran de interés.

No se considera adecuado: en el comité de seguimiento se asigna al director de contratos de Sandetel la responsabilidad de la asignación de tareas y recursos, que debería corresponder a la empresa adjudicataria. No se incluye detalle sobre el flujo de instrucciones entre el equipo de trabajo de la empresa adjudicataria.

Valoración (0-5): 2,5

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

- Claridad y precisión en la exposición: Media (1,5)


Observaciones:


Se valora positivamente: la claridad y nivel de concreción en general del apartado es correcta. Se incluye algún ejemplo ilustrativo que ayuda a la comprensión de la propuesta.

No se considera óptimo: el contenido relacionado con la metodología de trabajo se distribuye entre diferentes apartados de la propuesta, por ejemplo en la relación con el cliente, dificultando esta dispersión el entendimiento de la propuesta.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Suficiente (3,5)

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 19/35 | |

| | | |
|---|--|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXPT E S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo Tipo de documento: Análisis de ofertas | Pág. 20 de 35 |

Observaciones:

Se valora positivamente: la adaptación de la metodología propuesta a las necesidades del lote, basándose en varias metodologías reconocidas, con aplicación en función de los trabajos a desempeñar. Se considera de valor el uso de cuadros de mando de seguimiento en tiempo real.

No se considera adecuado: se echa en falta un listado de fases en los que se organice la prestación del servicio. En el ámbito de la relación con el cliente, no se considera adecuado que en el comité de seguimiento mensual, donde participa Sandetel, se trate la ejecución diaria de tareas y la comunicación de instrucciones operativas al equipo de trabajo, tareas que debe gestionar el adjudicatario a nivel interno, y no con Sandetel. En la gestión de la calidad, se echan en falta medidas más específicas para el control de la calidad de los entregables.

Valoración (0-10): 5

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.

Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran al menos 5 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

Valoración (0-5):5

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para el fomento del despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones en una región.

- Claridad y precisión en la exposición: Media (3,75)

Observaciones:

Se valora positivamente: Exposición clara de aplicación de herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.


No se considera óptimo: Se echa en falta mayor claridad en la aplicación práctica de la metodología.


- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (12,5)

Observaciones:

Se valora positivamente: Involucración de los interesados en el proceso de elaboración del Plan, con referencias a los aspectos propuestos en la oferta.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 20/35 | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo Tipo de documento: Análisis de ofertas | Pág. 21 de 35 |

No se considera adecuado: Aplicación metodológica no proporcional o no alineada a las necesidades planteadas del caso práctico.

Valoración (0-25): 16,25

TOTAL: 28,75

3.1.8 Propuesta de IDOM

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (1,5)

Observaciones:

Se valora positivamente: la exposición del apartado es muy clara y concisa, muy enfocada en la materia a tratar, así como el uso de esquemas y diagramas para facilitar la comprensión del contenido, que se presenta bien estructurado. Se consideran de interés los esquemas para representar la organización jerárquica incluidos.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Excelente (3,5)

Observaciones:

Se valora positivamente: el modelo organizativo propuesto, que responde perfectamente a las necesidades de la contratación, destacando la organización del equipo de trabajo con coordinación a nivel global del acuerdo marco y la inclusión de un equipo de expertos alineados con las necesidades del lote. Así mismo, respecto a los flujos de comunicación y reporte propuestos, se considera muy adecuado el esquema de flujo de trabajo presentado, mapeado con el organigrama propuesto.


Valoración (0-5): 5


2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (3)

Observaciones:

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 21/35 | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXpte S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo | Pág. 22 de 35 |
| | Tipo de documento: Análisis de ofertas | |

Se valora positivamente: la exposición del apartado es muy clara y concisa, haciendo uso de esquemas y diagramas para facilitar la comprensión del contenido, que se presenta bien estructurado. Se considera de valor el uso continuo de gráficos que ayudan al entendimiento de la propuesta.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Excelente (7)

Observaciones:

Se valora positivamente: la adaptación de la metodología propuesta a las necesidades del lote, así como los procedimientos propuestos para la prestación del servicio, describiendo de forma detallada las fases y los diferentes servicios a prestar alineados con las actividades solicitadas en el lote. Destacan positivamente los mecanismos para la absorción de picos de trabajo planteados. Respecto a la relación con el cliente, el modelo de relación propuesto basado en comités, de los que se describen participantes y funciones, se considera adecuado, considerándose de valor el contenido propuesto para los informes previstos. En la gestión de la calidad, se considera de gran interés el ciclo de validación de entregables planteado con participación de equipo de expertos, así como el control exhaustivo de la calidad propuesto con reuniones e indicadores en diferentes niveles.

Valoración (0-10): 10

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.

Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran 4 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

Valoración (0-5):4


4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para el fomento del despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones en una región.


- Claridad y precisión en la exposición: Alta (7,5)

Observaciones:

Se valora positivamente: Exposición clara de la metodología para la elaboración formal del Plan de forma ejecutiva. Se presentan claros esquemas para organizar la información del plan de trabajo.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 22/35 | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | <i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo | Pág. 23 de 35 |
| | Tipo de documento: Análisis de ofertas | |

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Excelente (17,5)
Observaciones:
Se valora positivamente: Propuesta de plan de trabajo completa y alineada con las necesidades del lote, incluyendo la aplicación práctica de herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

Valoración (0-25): 25

TOTAL: 44

3.1.9 Propuesta de INETUM


1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.


- Claridad y precisión en la exposición: Alta (1,5)
Observaciones:
Se valora positivamente: la exposición del apartado es muy clara y concisa, muy enfocada en la materia a tratar, así como el uso de esquemas y diagramas para facilitar la comprensión del contenido, que se presenta bien estructurado. Se considera de interés el esquema organizativo por competencias propuesto.
- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Insuficiente (0,75)
Observaciones:
No se considera adecuado: el modelo organizativo propuesto con cuatro oficinas se considera demasiado complejo para el servicio, no quedando claro la relación y organización entre los integrantes de las diferentes oficinas cuando están operativas, ni la relación entre los perfiles propuestos y los perfiles solicitados en los pliegos. No incluye cómo será el flujo de instrucciones entre el equipo de trabajo de la empresa, especialmente importante en este caso con una organización distribuida en oficinas.

Valoración (0-5): 2,25

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|---|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO ANA BELEN PEREZ SORIANO | 13/02/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 23/35 | |
| | | | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo | Pág. 24 de 35 |
| | Tipo de documento: Análisis de ofertas | |

- Claridad y precisión en la exposición: Media (1,5)

Observaciones:

Se valora positivamente: la exposición del apartado en general es correcta, estando estructurada de forma adecuada.

No se considera óptimo: Se echa en falta un mayor uso de elementos gráficos como esquemas y diagramas que ayuden al entendimiento de la propuesta. La información del modelo de relación está dispersa en diferentes apartados y en algunos casos con información diferente entre ellos, lo que dificulta la comprensión.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Suficiente (3,5)

Observaciones:

Se valora positivamente: la metodología propuesta para la prestación del servicio en general es adecuada, basándose en varias metodologías reconocidas. Se valoran positivamente los diferentes elementos de control de calidad propuestos en función de la oficina encargada por la tipología del servicio específico.

No se considera adecuado: en el modelo de relación con Sandetel, no se considera adecuada la periodicidad anual propuesta para el comité directivo, más cuando incluye el informe mensual de dedicación de los perfiles. Se echa en falta que el comité operativo semanal tenga entregables más allá de los solicitados a demanda de Sandetel, para facilitar el seguimiento. No se considera adecuado que se proponga otro modelo de relación por oficinas, diferentes a los propuestos en el apartado anterior, con diferentes perfiles e interlocutores. El número de interlocutores propuestos con Sandetel por oficina se considera elevado ya que dificultará la coordinación. Respecto a la gestión de la calidad, se echa en falta mayor concreción a la aplicación a los trabajos de este contrato y el control de la calidad de los entregables.

Valoración (0-10): 5


3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.


Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran 2 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

Valoración (0-5):2

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|---|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO ANA BELEN PEREZ SORIANO | 13/02/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 24/35 | |
| | | | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo | Pág. 25 de 35 |
| | Tipo de documento: Análisis de ofertas | |

formulación de un: Plan Estratégico para el fomento del despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones en una región.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (7,5)

Observaciones:

Se valora positivamente: Exposición clara de la metodología para la elaboración formal del Plan de forma ejecutiva. La información está estructurada y acompañada de gráficos

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (12,5)

Observaciones:

Se valora positivamente: Describe de forma detallada las distintas fases a realizar para la elaboración del plan. Involucración de los interesados en el proceso de elaboración del Plan, con referencias a los aspectos propuestos en la oferta.

No se considera óptimo: No se observa indicación práctica del uso de herramientas propuestas.

Valoración (0-25): 20

TOTAL: 29,25

3.1.10 Propuesta de OESÍA

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión en la exposición: Media (0,75)

Observaciones:

Se valora positivamente: la exposición del apartado en general es correcta y clara.


No se considera óptimo: se echa en falta mayor concreción en la presentación del contenido, ya que en ocasiones se incluyen contenidos que corresponden al funcionamiento interno de la empresa que no son de interés para la propuesta.


- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (2,5)

Observaciones:

Se valoran positivamente: el modelo organizativo propuesto, que responde perfectamente a las necesidades de la contratación, destacando la organización del equipo de trabajo, valorándose el equipo de dirección propuesto así como la inclusión de los centros de competencias. Se valora

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 25/35 | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo Tipo de documento: Análisis de ofertas | Pág. 26 de 35 |

positivamente el alto nivel de detalle con el que se describen las funciones de cada integrante del equipo.

No se considera óptimo: no se detallan los flujos de instrucciones entre el equipo de trabajo del adjudicatario, ya que se centra en los flujos de comunicación con Sandetel. Además el modelo organizativo propuesto está muy enfocado sólo a parte de las tareas objeto del lote, quedando otras al margen.

Valoración (0-5): 3,25

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (3)

Observaciones:

Se valora positivamente: la exposición del apartado es muy clara y concisa, haciendo uso de esquemas y diagramas para facilitar la comprensión del contenido, que se presenta bien estructurado. Se considera de valor el uso continuo de gráficos y tablas que ayudan al entendimiento de la propuesta.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Suficiente (3,5)

Observaciones:


Se valora positivamente: la metodología propuesta para la prestación del servicio en general es adecuada. Se considera de interés la medición del impacto de los planes, programas o proyectos propuesta como parte del control de calidad.


No se considera adecuado: en el modelo de relación, la propuesta con seis comités se considera demasiado compleja para la prestación del servicio de este contrato, puesto que supone una carga excesiva de tiempo de gestión, así como dedicación adicional para Sandetel. Respecto al control de la calidad, se echa en falta mayor concreción a la aplicación a los trabajos de este contrato y el control de la calidad de los entregables.

Valoración (0-10): 6,5

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 26/35 | |

| | | |
|---|--|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXPT E S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo | Pág. 27 de 35 |
| | Tipo de documento: Análisis de ofertas | |

valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.

Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran 3 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

Valoración (0-5):3

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para el fomento del despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones en una región.

- Claridad y precisión en la exposición: Media (3,75)

Observaciones:

Se valora positivamente: Aporta una descripción clara en términos generales de la exposición del caso.

No se considera óptimo: La descripción del esquema organizativo no queda lo suficientemente clara en su exposición según se solicita.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Insuficiente (3,75)

Observaciones:

Se considera de interés la identificación de fuentes y elementos de análisis, aunque están orientados parcialmente a las necesidades del lote.

No se considera adecuado: No se observa una clara aplicación práctica de herramientas que cumplen con los requisitos solicitados ni del esquema organizativo propuesto.

Valoración (0-25): 7,5

TOTAL: 20,25


3.1.11 Propuesta de SEIDOR


1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión en la exposición: Media (0,75)

Observaciones:

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 27/35 | |

| | | |
|---|--|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXPT E S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo | Pág. 28 de 35 |
| | Tipo de documento: Análisis de ofertas | |

Se valora positivamente: la exposición del apartado en general es correcta y clara.

No se considera óptimo: se considera que existe excesiva brevedad en algunos elementos, como la organización del equipo de trabajo planteada, lo que dificulta el entendimiento de la propuesta, considerándose confusa en algunos aspectos como los roles del equipo de trabajo.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Suficiente (1,75)

Observaciones:

Se valora positivamente: se presenta información específica de los flujos de instrucción y reporte del equipo de trabajo.

No se considera adecuado: el modelo organizativo propuesto con más de 10 perfiles adicionales a los 3 solicitados se considera demasiado complejo, echándose en falta mayor detalle del funcionamiento operativo de este modelo con tantos perfiles. Se preasignan dedicaciones y roles a los perfiles del equipo de trabajo resultando la exposición confusa y potencialmente desalineada con el enfoque de lo solicitado.

Valoración (0-5): 2,5

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

- Claridad y precisión en la exposición: Baja (0)

Observaciones:


No se considera adecuado: la propuesta es de generalista y escasa. Se considera que existe excesiva brevedad en algunos elementos, lo que dificulta la comprensión de la propuesta realizada. Se echa en falta el uso de gráficos y esquemas informativos en este apartado que clarifiquen la metodología planteada.


- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Insuficiente (1,5)

Observaciones:

No se considera adecuado: la propuesta es generalista, echándose en falta adaptación al objeto del lote, así como mayor grado de desarrollo, al ser en algunos casos demasiado escaso. En el modelo de relación, no se definen los mecanismos de interlocución con Sandetel, más allá de indicar que se especificarán en cada basado, lo que se valora negativamente. Así mismo, se echa en falta que se definan los mecanismos concretos de calidad a aplicar en esta contratación, más allá de la elaboración del plan de calidad.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 28/35 | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXpte S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | <i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo | Pág. 29 de 35 |
| | <i>Tipo de documento:</i> Análisis de ofertas | |

Valoración (0-10): 1,5

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.

Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifica y valora 1 herramienta que cumple con los requisitos solicitados.

Valoración (0-5):1

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para el fomento del despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones en una región.

- Claridad y precisión en la exposición: Baja (0)

Observaciones:

No se considera adecuado: No se observa una clara aplicación de la propuesta general presentada. Falta de concreción en la redacción expositiva.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Suficiente (8,75)

Observaciones:


Se valora positivamente: Se identifica aplicaciones de herramientas, y la acción de los comités recogido en la propuesta.


No se considera adecuado: La propuesta del caso no se alinea totalmente con las necesidades requeridas específicas para este lote al haber planteado un caso de uso diferente al solicitado en los pliegos.

Valoración (0-25): 8,75

TOTAL: 13,75

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 29/35 | |

| | | |
|---|--|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXPT E S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo | Pág. 30 de 35 |
| | Tipo de documento: Análisis de ofertas | |

3.1.12 Propuesta de TEKNEI

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión en la exposición: Media (0,75)

Observaciones:

Se valora positivamente: se incluyen esquemas y gráficos explicativos para facilitar el entendimiento. No se considera óptimo: se repiten los contenidos del modelo organizativo en diferentes partes de la propuesta, estando distribuido, lo que no favorece el entendimiento. No se detallan con claridad los flujos de trabajo.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Insuficiente (0,75)

Observaciones:

No se considera adecuado: las tareas y funciones que se asignan tanto a nivel de servicio como de forma específica a cada perfil están enfocadas sólo a parte de las tareas pedidas en el pliego, quedándose fuera parte de las tareas solicitadas en el pliego. En los esquemas del modelo organizativo que se incluyen, los perfiles que aparecen son de seguridad, que no es del ámbito de este lote. El modelo de reporte planteado se centra en la comunicación con Sandetel, y no en el flujo de instrucciones entre el equipo como se solicitaba, más allá de proponer una reunión diaria.

Valoración (0-5): 1,5

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

- Claridad y precisión en la exposición: Baja (0)


Observaciones:


No se considera adecuado: en general la propuesta es escasa y difusa en algunos aspectos, como la relación con el cliente, lo que dificulta la comprensión de la propuesta. Existe demasiada brevedad en algunos elementos, echándose en falta mayor explicación para facilitar el entendimiento.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Insuficiente (1,5)

Observaciones:

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 30/35 | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo | Pág. 31 de 35 |
| | Tipo de documento: Análisis de ofertas | |

No se considera adecuado: la metodología no está bien alineada con las necesidades demandadas, se echa en falta más adaptación a los servicios del lote para la descripción de los procedimientos. Las tareas de modelo de gobernanza y procesos participativos planteadas no están bien enfocadas, al centrarse en comunicación con Sandetel. Se echa en falta mayor definición de cómo se va a realizar el control de calidad del servicio, y en especial de los entregables.

Valoración (0-10): 1,5

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.

Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran al menos 5 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

Valoración (0-5):5

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para el fomento del despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones en una región.

- Claridad y precisión en la exposición: Baja (0)

Observaciones:

No se considera adecuado: Propuesta con escaso detalle, sin concreción y sin aportar claramente la vinculación con la metodología, esquema organizativo o herramientas propuestas.


- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Deficiente (0)


Observaciones:

No se considera adecuado: No se considera que la propuesta incluya un plan de trabajo como tal. Propuesta escasa sin aportar la vinculación con las metodología, esquema organizativo o herramientas propuestas.

Valoración (0-25): 0

TOTAL: 8

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 31/35 | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo | Pág. 32 de 35 |
| | Tipo de documento: Análisis de ofertas | |

3.1.13 Propuesta de TELEFÓNICA

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (1,5)

Observaciones:

Se valora positivamente: la exposición del apartado es muy clara y concisa, muy enfocada en la materia a tratar, así como el uso de esquemas y diagramas para facilitar la comprensión del contenido, que se presenta bien estructurado. Se consideran de interés el esquema presentado del flujo de instrucciones al ser muy clarificador.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Excelente (3,5)

Observaciones:

Se valora positivamente: el modelo organizativo propuesto, que responde perfectamente a las necesidades de la contratación, destacando la organización del equipo de trabajo, las tareas asignadas y la inclusión de un equipo de backup y un auditor de calidad con aportación clara en el proceso. Así mismo, los flujos de comunicación y reporte propuestos, donde se detalla el flujo de instrucciones interno de la empresa, se consideran muy adecuados.

Valoración (0-5): 5

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (3)


Observaciones:


Se valora positivamente: la exposición del apartado es muy clara y concisa, haciendo uso de esquemas y diagramas para facilitar la comprensión del contenido, que se presenta bien estructurado. Se consideran de valor los detalles esquemáticos aportados en la aplicación de la gestión de la calidad y de la relación con el cliente.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Excelente (7)

Observaciones:

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 32/35 | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXpte S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo | Pág. 33 de 35 |
| | Tipo de documento: Análisis de ofertas | |

Se valora positivamente: la adaptación de la metodología propuesta a las necesidades del lote, basado en varias metodologías reconocidas, así como los procedimientos propuestos para la prestación del servicio, adaptándose y aplicándose según la tipología de servicios solicitados en el lote. Destacan positivamente la identificación de los procesos críticos así como de los restos del servicio, proponiendo para cada uno de ellos una respuesta por parte de la empresa. Respecto a la relación con el cliente, el modelo de relación propuesto basado en comités, de los que se describen participantes y funciones, se considera adecuado. En la gestión de la calidad, se describe de forma detallada, proponiendo medidas concretas aplicables a este contrato con seguimiento y revisiones de calidad en distintos niveles. Destaca igualmente el procedimiento de mejora planteado.

Valoración (0-10): 10

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.

Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran al menos 5 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

Valoración (0-5):5

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para el fomento del despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones en una región.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (7,5)


Observaciones:


Se valora positivamente: Propuesta clara en la exposición de la propuesta metodológica, esquema organizativo y herramientas. Presenta los contenidos de forma ordenada y acompañado de gráficas explicativas a modo de resumen que son muy aclaratorias, como la del modelo del plan o el enfoque del modelo de trabajo.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Excelente (17,5)

Observaciones:

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 33/35 | |


| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXpte S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | <i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo | Pág. 34 de 35 |
| | Tipo de documento: Análisis de ofertas | |


Se valora positivamente: Propuesta claramente alineada con el lote y con la propuesta metodológica por fases y el esquema organizativo ofertado.

Valoración (0-25): 25

TOTAL: 45

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|---|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO ANA BELEN PEREZ SORIANO | 13/02/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 34/35 | |
| | | | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE II) (EXpte S.A.R.A. AC24-00001) | Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 1.1 Fecha: 13/02/2025 |
| | Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo Tipo de documento: Análisis de ofertas | Pág. 35 de 35 |

4 RESUMEN DE LAS PROPUESTAS Y CONCLUSIONES


A continuación, se muestran de forma resumida los resultados anteriores:

| LOTE 2 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA SOBRE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES | Criterio 1 | Criterio 2 | Criterio 3 | Criterio 4 | TOTAL |
|---|------------|------------|------------|------------|--------------|
| ACCENTURE | 5 | 8 | 3 | 16,25 | 32,25 |
| APPLUS | 1,5 | 1,5 | 1 | 12,5 | 16,5 |
| ATECH | 4 | 8 | 1 | 16,25 | 29,25 |
| CAP GEMINI | 1,5 | 1,5 | 0 | 0 | 3 |
| DELOITTE | 4 | 10 | 5 | 25 | 44 |
| ERNST & YOUNG | 2,5 | 10 | 3 | 20 | 35,5 |
| FUJITSU | 2,5 | 5 | 5 | 16,25 | 28,75 |
| IDOM | 5 | 10 | 4 | 25 | 44 |
| INETUM | 2,25 | 5 | 2 | 20 | 29,25 |
| OESÍA | 3,25 | 6,5 | 3 | 7,5 | 20,25 |
| SEIDOR | 2,5 | 1,5 | 1 | 8,75 | 13,75 |
| TEKNEI | 1,5 | 1,5 | 5 | 0 | 8 |
| TELFÓNICA | 5 | 10 | 5 | 25 | 45 |

Las empresas APPLUS, CAP GEMINI, OESÍA, SEIDOR y TEKNEI no superan el umbral establecido de 25 puntos sobre 45 necesarios para abrir el sobre 3.

Como se ha resaltado anteriormente, en la oferta presentada por la empresa ACCENTURE se detecta información relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas. En concreto, en la página 9 de la oferta, hacen referencia al criterio M2 incluido en el PCAP (día laborable adicional de solapamiento para cualquier sustitución de algún miembro del equipo de trabajo exigido en ANS 2.4). Se destaca este aspecto para que pueda valorarse como motivo de exclusión.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JESUS MAYA HURTADO | 13/02/2025 | |
| | ANA BELEN PEREZ SORIANO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNDJD8R9FA6L3ZAJWE53K6Z5HY | PÁG. 35/35 | |